

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 1.429 - 24

26 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.157/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "**Proceso Biológicos I**" y "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo que establece el artículo 40° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución CS N°310/23.

Que en el Contexto de Pandemia - COVID 19- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante Resoluciones Rectoral N° 430/21, homologada por la Resolución CS N° 085/21 y Rectoral N° 520/21 dan continuidad a los Procesos Concursales de Profesores Regulares.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 19 de Septiembre de 2.024 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Procesos Biológicos I" y " Procesos Biológicos II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad. En consecuencia, se establece el siguiente Cronograma de Secuencias de Actos:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N°

429 - 24

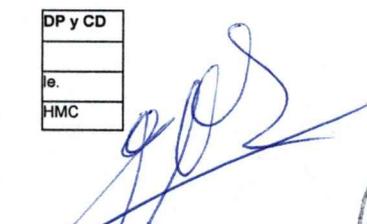
Salta, 26 JUL 2024
Expediente N° 12.157/18

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 17 de Septiembre de 2.024 a horas 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 19 de Septiembre de 2.024 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la Resolución Rectoral N° 430/21 homologada por el Consejo Superior de la Universidad Resolución CS N° 085/21 y la Resolución Rectoral N° 520/21.

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulante interesado y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.-

DP y CD
le.
HMC


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa